

PLAN DE CONTINGENCIAS DELFIN

TUBES FRENTE A COVID-19

INTRODUCCIÓN

Delfin Tubes ha elaborado este plan de contingencia para la protección de personas trabajadoras ante el nuevo coronavirus con la intención de garantizar la protección del trabajador frente a los riesgos que no puedan evitarse o limitarse lo suficiente mediante la utilización de medios de protección colectiva o la adopción de medidas de organización del trabajo.

La elaboración de este plan se realizará con la participación de los representantes de los trabajadores, identificando las medidas específicas a desarrollar y protocolos de actuación frente al Covid-19

INDICE

| | |
|---|---|
| 1) CONOCIMIENTOS A CERCA DEL COVID-19..... | 2 |
| 2) EVALUACIÓN DE RIESGOS EXPOSICIÓN A AGENTES BIOLÓGICOS COVID-19 | 2 |
| 3) PROTECCIÓN. NORMAS GENERALES DE ACTUACIÓN ANTE EL COVID-19 | 2 |
| 4) CONSULTA Y PARTICIPACIÓN | 3 |
| 5) MEDIDAS INMEDIATAS A ADOPTAR EN DELFIN TUBES..... | 3 |
| 6) PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN | 5 |
| 6.1) TRABAJADORES ESPECIALMENTE SENSIBLES | 5 |
| 6.2) ACTUACIÓN ES CASO DE POSIBLE INFECCIÓN | 6 |
| 6.3) TRABAJADORES EN CONTACTO CON UN CASO CONFIRMADO..... | 6 |
| 6.4) ACTUACIÓN ES CASO DE CONFIRMACIÓN DE INFECCIÓN POR CORONAVIRUS DE TRABAJADORES | 6 |
| 6.5) ACTUACIÓN EN CASO DE RIESGO GRAVE E INMINENTE..... | 7 |
| 7) FUENTES..... | 7 |

PLAN DE CONTINGENCIAS DELFIN

TUBES FRENTE A COVID-19

1) CONOCIMIENTOS A CERCA DEL COVID-19

Se trata de un virus nuevo, desconocido antes en la patología humana, de reservorio animal pero capaz de transmitirse a las personas.

La transmisión aérea se produce por núcleo de gotitas o aerosoles a más de 2 metros no ha sido demostrada

El periodo de incubación varia de 2 a 14 días.

Los síntomas más comunes incluyen fiebre, tos y sensación de falta de aire.

2) EVALUACIÓN DE RIESGOS EXPOSICIÓN A AGENTES BIOLÓGICOS COVID-19

En función de la naturaleza de las actividades y mecanismos de transmisión del nuevo coronavirus, el Ministerio de Sanidad ha establecido diferentes escenarios de riesgo en el que se pueden encontrar los trabajadores. Se han clasificado en:

- 1- Exposición de riesgo: aquellas situaciones laborales en las que se puede producir un contacto estrecho con un caso confirmado de infección por el SARS-CoV-2 sintomático.
- 2- Exposición de bajo riesgo: aquellas situaciones laborales en las que la relación que se pueda tener con un caso probable o confirmado no incluye contacto estrecho.
- 3- Baja probabilidad de exposición: trabajadores que no tienen atención directa al público o, si la tienen, se produce a más de dos metros de distancia, o disponen de medidas de protección colectiva que evitan el contacto.

Por «contacto estrecho» se entiende, en nuestro contexto, cualquier trabajador que esté en el mismo lugar que un caso probable o confirmado sintomático, a una distancia menor de 2 metros.

Según esto, Delfin Tubes se encuentra ante un escenario de riesgo de exposición al coronavirus Covid-19 **BAJO**.

Los requerimientos en este caso son que no es necesario el uso de equipos de protección individual.

Esta evaluación de riesgos se revisará si se producen cambios, como pueden ser comunicaciones desde el Ministerio de Sanidad o detección de algún trabajador infectado.

3) PROTECCIÓN. NORMAS GENERALES DE ACTUACIÓN ANTE EL COVID-19

Las medidas se basan en las medidas genéricas de protección frente a enfermedades respiratorias:

- Lavado frecuente de manos
- Cubrirse la boca al toser o estornudar, con el codo flexionado

PLAN DE CONTINGENCIAS DELFIN

TUBES FRENTE A COVID-19

- Uso de pañuelos desechables
- Si se presentan síntomas de enfermedad respiratoria mantener al menos 2 metros de distancia con otras personas
- Evitar contactos tales como dar la mano
- Evitar tocar la cara
- Quedarse en casa si se presentan síntomas. En el caso de posible infección por Covid-2019 además se deberá llamar al teléfono de atención en Asturias para casos de coronavirus: 984100400 / 900878232 y comunicar a Delfin Tubes su situación.

4) CONSULTA Y PARTICIPACIÓN

Delfin Tubes consultará a los representantes de los trabajadores aquellas cuestiones que afecten a la seguridad y salud en esta situación excepcional de riesgo de infección por Covid-19.

Las medidas aprobadas se comunicarán a todos los trabajadores oficialmente a través del portal de empleado. Aquellos que no han aprobado el uso de este medio para las comunicaciones se les comunicará por teléfono y podrá solicitar y recoger una copia del documento en la recepción de Delfin Tubes.

5) MEDIDAS INMEDIATAS A ADOPTAR EN DELFIN TUBES

Debido a la situación epidemiológica mundial Delfin Tubes adoptara las siguientes medidas organizativas de forma temporal para evitar situaciones de contacto social *sin paralizar la actividad*:

- Cancelación de visitas de proveedores, salvo consentimiento expreso por parte de Delfin Tubes
- Cancelación de viajes de todo nuestro personal.
- Cancelación de reuniones presenciales (salvo que sean estrictamente necesarias), fomento de comunicaciones por telemáticas.
- Establecimiento de jornada continua para personal de taller que no realizaba su trabajo a turnos.
- Formalización de contratos de teletrabajo para personal de oficinas
- Jornada de trabajo continuo (8 a 16) para personal a jornada en taller
- Difusión de información básica del coronavirus:
 - Información general emitida por el Gobierno del Principado de Asturias y Servicio de Salud (Anexo 1)
 - buenas prácticas en el lavado de manos y actuaciones generales (Anexo 2)
- Gestión informatizada de documentación de transportes y entrega de material en la medida de lo posible para minimizar el contacto con el papel.
- Adquisición de dispositivos para control de temperatura corporal tanto de trabajadores como de personal que acceda a nuestras instalaciones.

PLAN DE CONTINGENCIAS DELFIN

TUBES FRENTE A COVID-19

- Puesta en marcha de normas para transportistas tanto de entrega de paquetería como camioneros de cargas voluminosas:
 - Se establece el control de temperatura corporal obligatorio a la entrada de Delfin Tubes (no se permitirá el acceso con temperaturas superiores a 37°C);
 - uso obligatorio de mascarillas;
 - Uso obligatorio de guantes de protección química;
 - Se establece la prohibición de salir de la cabina del camión salvo tareas imprescindibles de atado de cargas;
 - Las mercancías se depositarán en el exterior de almacenes o recepción

Medidas higiénicas:

- Adquisición de geles hidroalcohólicos para la desinfección de manos, tanto de personal interno como externo.
- Programación de limpiezas en profundidad y nebulizaciones con productos clorados.
- Evitar compartir objetos.
- Adquisición de espráis en base alcohólica para limpieza de máquinas.
- Limitar distancias de aproximación a mesa de recepción
- Limpieza de todas las superficies con lejía diluida.
- Colocación de sprais con lejía en zonas de lavado de mano para pulverización tras su uso.

Esta relación de medidas fue tomada en una primera fase del estado de alarma. Dada la evolución de la situación a 27/03/2020 se crea el Anexo IV "Planificación de medidas frente al Covid19". A partir de esa fecha todas las medidas se registrarán en ese documento junto con la fecha prevista de realización y la fecha real de ejecución.

Delfin Tubes modificará su programación de fabricación en función del personal disponible, con participación y de acuerdo a los representantes a los trabajadores.

PLAN DE CONTINGENCIAS DELFIN

TUBES FRENTE A COVID-19

6) PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN

IMPORTANTE: TODO TRABAJADOR DE DELFIN TUBES DEBE COMUNICAR SU SITUACIÓN DE CUARENTENA PREVENTIVA/ CONFINAMIENTO O RESULTADO POSITIVO FRENTE A INFECCIÓN POR COVID-19

En el desarrollo del Estado de Alarma se ve la necesidad de crear nuevos documentos asociados a este plan de contingencias. Estos documentos se especificarán en el Anexo V “Listado de documentación Covid19”. A partir de la fecha de puesta en marcha de este Anexo cada revisión de los documentos será independiente del Plan de Contingencias.

6.1) TRABAJADORES ESPECIALMENTE SENSIBLES

Los trabajadores que en función de sus características personales o estado conocido con patologías previas (medicación, trastornos inmunitarios, embarazo o lactancias...), sean considerador especialmente sensibles se evitará su exposición al riesgo de infección por Covid-19.

En Delfin Tubes todos los puestos de trabajo son considerador de baja probabilidad de exposición.

Grupos con mayor riesgo por COVID-19:

- más de 60 años
- enfermedades cardiovasculares e hipertensión arterial
- diabetes
- enfermedades pulmonares crónicas
- cáncer
- inmunodepresión
- embarazo
- Enfermad crónica hepática
- Enfermedad crónica renal

Delfin Tubes trata estos datos personales de manera confidencial.

IMPORTANTE: TODO TRABAJADOR DE DELFIN TUBES QUE ESTE CONSIDERADO DENTRO DE ESTE GRUPO, PARA UNA MAYOR PROTECCIÓN, DEBERÁ COMUNICARLO A LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES O A LA EMPRESA DE MANERA CONFIDENCIAL

Los datos recogidos según el Anexo III serán enviados al Servicio Médico de Quirón Prevención que se pondrá en contacto con los trabajadores y emitirá informe a la dirección de Delfin Tubes con las acciones a tomar.

PLAN DE CONTINGENCIAS DELFIN

TUBES FRENTE A COVID-19

6.2) ACTUACIÓN ES CASO DE POSIBLE INFECCIÓN

Sería un caso de sospecha de contacto que aun no ha sido diagnosticado ni confirmado como COVID-19, en este caso no está indicado ningún tipo de protocolo más allá que recordar las medidas habituales indicadas.

Si estando en el trabajo se presentara algún síntoma, se procederá a aislar a la persona del resto de trabajadores que tenga alrededor (al menos 2 metros) y llamar al teléfono de atención en Asturias para casos de coronavirus: **984100400 / 900878232**.

Tras el traslado del trabajador posiblemente afectado se cerrará la sala donde se hubiera aislado al trabajador hasta su limpieza y desinfección.

Se procederá a identificar a las personas que han estado en contacto estrecho con el posible caso (a menos de 1,5 metros y mas de 15 minutos), para que en caso de que se confirme que sea positivo ponernos en contacto inmediatamente con esos trabajadores.

Desinfectar los lugares de trabajo, herramientas y maquinaria que pudieran haber estado en contacto con el trabajador.

6.3) TRABAJADORES EN CONTACTO CON UN CASO CONFIRMADO

- 1- El trabajador debe llamar al teléfono de atención en Asturias para casos de coronavirus: **984100400 / 900878232**
- 2- Delfin Tubes seguirá las medidas que determine la Autoridad Sanitaria en cada caso.
- 3- Delfin Tubes valorara cada situación, para si procede, determinar la adopción de otras medidas complementarias.

6.4) ACTUACIÓN ES CASO DE CONFIRMACIÓN DE INFECCIÓN POR CORONAVIRUS DE TRABAJADORES

- 1- Comunicación Empresa- Comité.
- 2- Identificación y comunicación a trabajadores afectados, aquellos que hubieran tenido un contacto estrecho en los últimos 14 días.
- 3- Identificación de trabajadores especialmente sensibles, guardando máxima. confidencialidad sobre sus datos. Adopción inmediata de medidas organizativas que eviten su exposición.
- 4- Contactar con el 112.
- 5- Desalojo provisional del centro de trabajo o zona afectada según proceda.
- 6- Limpieza y desinfección del centro.
- 7- Finalizada la limpieza se propondrá el regreso al puesto de trabajo.

PLAN DE CONTINGENCIAS DELFIN

TUBES FRENTE A COVID-19

- Coordinación con la Autoridad Sanitaria sobre casos de aislamiento o cuarentena
 - Comunicación a las áreas afectadas
- 8- Restablecimiento de la actividad laboral.

6.5) ACTUACIÓN EN CASO DE RIESGO GRAVE E INMINENTE

Delfin Tubes establece las medidas a tomar en caso de peligro grave, inminente e inevitable en el que las personas puedan interrumpir su actividad y abandonar de inmediato el puesto de trabajo. Delfin Tubes paralizará los trabajos en el caso que exista un riesgo de contagio en el centro de trabajo y adoptará medidas de suspensión temporal.

- 1- Comunicación Comité – Empresa, Empresa-Comité en función de quien decrete la paralización de la actividad.
- 2- Comunicación al inspector de trabajo de esta situación:
Teléfono Gijón: 98 534 11 06
La autoridad laboral lo ratificará o anulará en 24 horas.

En situación normal, en el caso de paralización por riesgo grave e inminente, una vez decretado por Inspección Laboral el cierre y tomadas las medidas preventivas, la empresa debe comunicarlas en el plazo de 3 días desde la paralización por medio de este modelo:

<https://sedemovil.asturias.es/portal/site/Asturias/menuitem.46a76b28f520ecaaf18e90dbbb30a0a0/?vgnnextoid=5333c159b5d4f010VgnVCM100000b0030a0aRCRD&vgnnextchannel=09e3758cf4b0f010VgnVCM100000b0030a0aRCRD&i18n.http.lang=fr&canalSeleccionado=1>

7) FUENTES

Procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al nuevo coronavirus (SARS-COV-2) (Ministerio de Sanidad)

Guía para a la actuación en el ámbito laboral en relación al nuevo coronavirus (Ministerio de trabajo y economía social)

Guía de actuación en materia preventiva por causa del Covid-19 en las actividades del sector metal.

En Gijón a 21 de abril de 2020

Por la Empresa

Por el Comité de Empresa

Lo que debe saber sobre el



nuevo **CORONAVIRUS** (COVID-19)



¿Qué **síntomas** son más frecuentes?



Fiebre



Tos



Falta de aire

No acudas a tu centro sanitario salvo urgencia

Si tienes síntomas respiratorios **quédate en casa** y llama al

984 100 400
900 878 232 
(o al 112+1)

TÚ puedes ayudar a frenar la cadena de transmisión

Por tí,
por los demás

#QuedateEnCasa

Lava las manos frecuentemente



Al toser o estornudar, cubrirse la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo desechable



Evita lugares concurridos con distancias entre personas menores de 2 metros

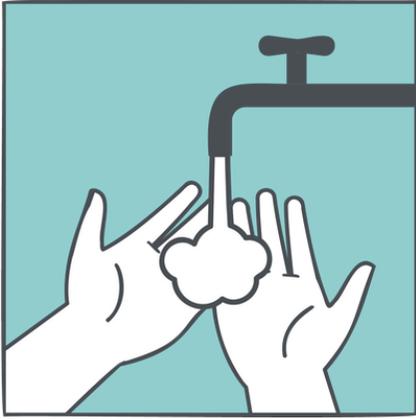


En caso de sufrir una infección respiratoria, evitar el contacto cercano con otras personas

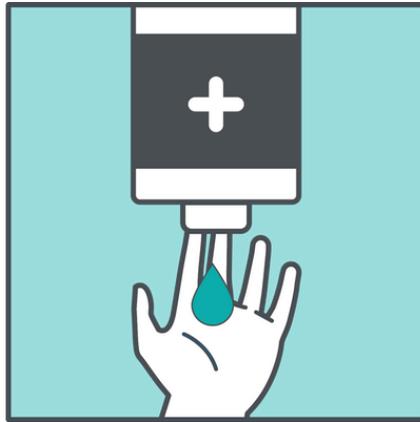


BUENAS PRÁCTICAS EN LA PREVENCIÓN FRENTE AL NUEVO CORONAVIRUS (COVID-19)

Sigue estos pasos durante el lavado de manos:



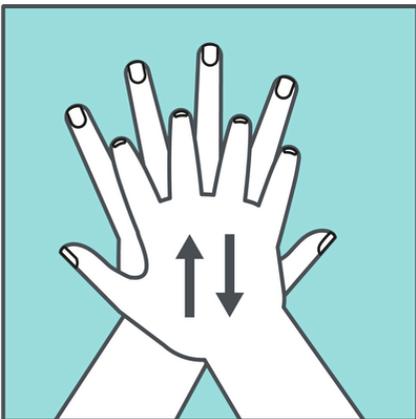
Mójate las manos



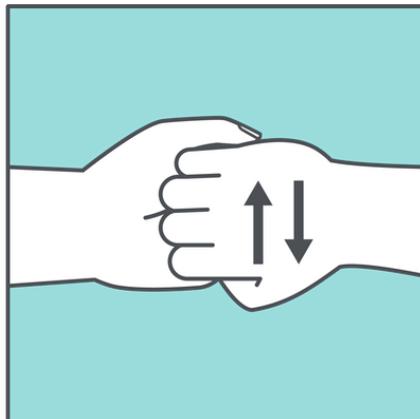
Deposita la cantidad suficiente de jabón en las palmas



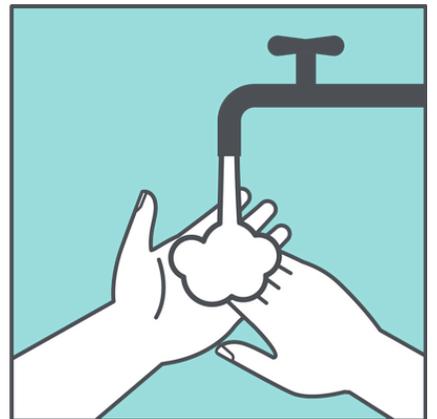
Frótate las palmas de las manos



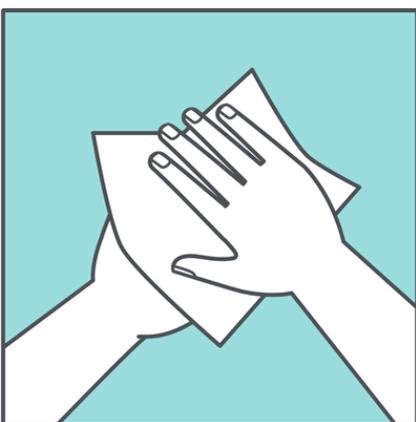
Frótate las palmas con los dedos entrelazados



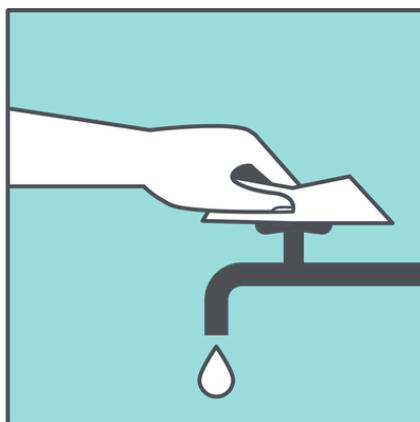
Frótate los dedos de una mano con la palma de la opuesta



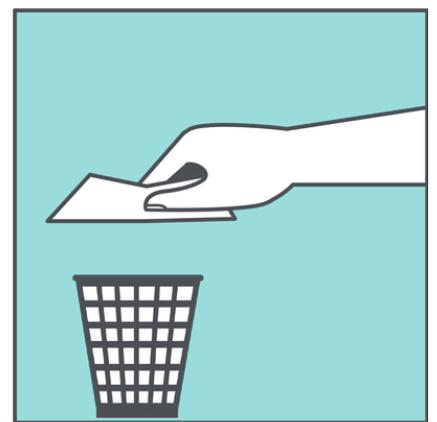
Enjuágate las manos con agua



Sécate las manos con una toalla desechable



Usa la misma toalla para cerrar el grifo



Tira la toalla a la basura

BUENAS PRÁCTICAS EN LA PREVENCIÓN FRENTE AL NUEVO CORONAVIRUS (COVID-19)



EN CASO DE SUFRIR UNA
INFECCIÓN RESPIRATORIA,
EVITA EL CONTACTO
CERCANO CON OTRAS
PERSONAS



EVITA TOCARTE LOS OJOS,
NARIZ Y LA BOCA



LAVATE LAS MANOS
FRECUENTEMENTE
CON AGUA Y JABÓN



AL TOSER O ESTORNUDAR,
CÚBRETE LA BOCA Y LA NARIZ
CON EL CODO FLEXIONADO O
CON UN PAÑUELO
DESECHABLE



SI NOTAS SÍNTOMAS DE
FIEBRE, TOS O FALTA DE AIRE,
CONTACTA CON EL 112/061

REDUCE EL RIESGO DE CONTAGIO

Estimados proveedores,

A continuación les informamos de las medidas preventivas a implementar en las instalaciones de DELFIN TUBES S.A. aplicables a la recepción de mercancías y entrada de vehículos de transporte, con motivo de la situación de excepcionalidad por la crisis del COVID-19 hasta nuevo aviso, y de cara a minimizar el riesgo de exposición de los trabajadores:

1. Los transportistas que vengan a recoger o entregar materiales a nuestras instalaciones deberán hacerlo provistos de mascarillas FFP2/3 (sin válvula de exhalación), guantes de protección química y gafas de seguridad, como complemento de los EPIs habituales, que permanecerán puestos en todo momento.
2. Se realizará un control de temperatura previo al acceso a nuestras instalaciones, quedando prohibido el acceso a aquellas personas que den como resultado del mismo una temperatura corporal mayor a 37º y/o que muestren síntomas de enfermedad respiratoria (tos o disnea).
3. A partir de entonces, se mantendrán siempre a una distancia mínima de 1,5m de nuestro personal.
4. Para la entrega de mercancía en el almacén y en recepción, se depositará ésta en la puerta del mismo. La documentación de las entregas se tramitará por vía digital.
5. Para la recogida/entrega de material que requiera la permanencia en las instalaciones de DELFIN TUBES para la carga/descarga con medios mecánicos, los transportistas permanecerán obligatoriamente dentro del vehículo durante su estancia en nuestras instalaciones, con la excepción de aquellas operaciones de carga y descarga en las que su acción resulte indispensable, tras las cuales deberán volver inexcusablemente a su vehículo. La documentación se le recogerá y entregará en su propia cabina.
6. Los transportistas deberán seguir en todo momento las instrucciones de nuestro personal.
7. Las visitas comerciales quedan suspendidas salvo autorización previa de DELFIN TUBES S.A.

Muchas gracias por su colaboración y comprensión.

Un atento saludo,



COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES COVID 19

TRABAJADORES AJENOS A DELFIN TUBES

Delfin Tubes desarrolla estas normas de obligado cumplimiento para contratados, clientes, visitas y cualquier persona presente en los centros de trabajo de Delfin Tubes.

La presencia de personas ajenas a Delfin Tubes debe limitarse a la imprescindible para su actividad.

Previo a la visita deben enviarnos las normas que apliquen a sus trabajadores frente al Covid19.

Se dispondrán medidas en las salas de reuniones y zonas de recepción para mantener una distancia de al menos 2 metros entre las personas en todas las situaciones.

Los trabajadores deberán venir provistos de mascarillas y soluciones desinfectantes.

Deben mantener una correcta higiene de las manos.

No se debe saludar dando la mano, abrazo o similar.

Se deben respetar las mismas normas que las adoptadas por los trabajadores de Delfin:

- Mantener una distancia interpersonal de 2 metros en todo momento.
- Uso obligatorio de mascarilla dentro del centro de trabajo.
- Evitar compartir objetos, herramientas y maquinaria. Desinfectarla tras su uso.
- No está permitido la entrada en vestuarios y comedores de Delfin Tubes.

Antes de permitir la entrada a Delfin Tubes, se verificará su autorización, se avisará a la persona de contacto que el trabajador indique para comprobar que trabajos tiene que realizar y en a que área de va a desplazar.

Se le podrá realizar una medición de temperatura corporal. Si ésta superase los 37,5°C y/o muestre síntomas de contagio por Covid19 no se les permitirá el acceso.

En caso de presentar síntomas durante el desarrollo de los trabajos en Delfin, el personal de contrata o subcontrata, informará a los responsables de su empresa y a Delfin Tubes, que deberá ponerlo en conocimiento del resto de empresas intervinientes, de haberlas, y al Comité de Seguridad y Salud. La persona trabajadora se pondrá en contacto con las Autoridades Sanitarias.

Se identificarán los trabajadores que hayan mantenido un contacto estrecho con el trabajador (menos de 1,5 metros y más de 15 minutos) para que en caso de ser positivo seguir el protocolo descrito en el Plan de Contingencias Delfin Tubes Covid19.

Se procederá a la desinfección de las zonas de trabajo.



COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES COVID 19

VISITAS

Se permitirán solo las visitas que sean imprescindibles para continuar con la actividad en Delfin Tubes.

Cuando la visita solicite el acceso se le mantendrá en espera en el exterior de Delfin Tubes hasta que se verifique que su acceso está autorizado.

Se le podrá realizar una medición de temperatura corporal. Si ésta superase los 37,5°C y/o muestre síntomas de contagio por Covid19 no se les permitirá el acceso

Las visitas serán acompañadas por el mínimo número de trabajadores necesarios para su desarrollo garantizando una distancia interpersonal de 2 metros en todo momento.

En las salas de juntas se deberán seguir las normas de aforo y distribución espacial establecido en cada una de ellas.

TRABAJADORES DE DELFIN TUBES EN OTROS CENTROS

Si se requiere la presencia de trabajadores de Delfin Tubes en otros centros de trabajo deben enviarnos las normas en dicho centro para el control de la infección por Covid19.

El personal de Delfin Tubes en otros centros de trabajo irá provisto de mascarilla y gel desinfectante.

Debe minimizarse el número de trabajadores que acompañen al personal de Delfin Tubes durante las visitas

Se tomarán las medidas necesarias para asegurar una distancia interpersonal de 2 metros en todo momento.

Los desplazamientos en vehículos de empresa se realizarán preferentemente de manera individual, y con mascarilla. Si viajan más trabajadores asegurar que se cumple la distancia de seguridad para evitar contagios: en un vehículo de 5 plazas, 2 trabajadores como máximo, uno por fila de asientos y colocados en diagonal. Asegurar la correcta desinfección del vehículo antes de su devolución.